

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/MARR/GGV/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 18 de Junio de 2015

VISTOS :

El Memorandum N° 113 de fecha 17 de Junio de 2015 del Encargado Oficina de Deportes y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de lograr por medio de este evento se potencien las actividades deportivas dentro de la Comuna, para así unir a los vecinos de la zona con una actividad recreativa, sana y saludable

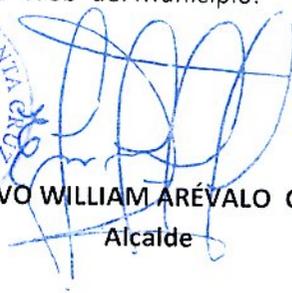
DECRETO EXENTO N°1264

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada **"Campeonato de Baby Futbol Los Traumados 2015 "** a realizarse los días 28 y 29 de Junio de 2015 en el Gimnasio Municipal de esta Comuna. Dicha actividad es organizada por la Agrupación Juvenil Rodrigo Vidal.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Deportes, cuentas 215.2401008001005.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Deportes
- Transferencia
- Archivo (2) /